

ACTA DE JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA AGROCOLOMA S.A.
RUC. 1291769590001

En Ventanas, siendo las 15 horas del día 20 de enero del 2019, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante memorándum el día 15 de enero del 2019.

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados.

Se deja constancia que el capital social de COMPAÑÍA AGROCOLOMA S.A. es de 800 acciones representativas del 100 % del capital social.

Asisten:

- **COLOMA FUENTES FABIOLA MARICELA**, Con un nominal de US\$ 500.00 que representan el 50 % del capital Social.
- **COLOMA MIÑO CARLOS ENRIQUE**, Con un nominal de US\$ 500.00 que representan el 50 % del capital Social.

Resulta que comparece entre presentes y representados 800 acciones que representan el 100 % del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente el Sr. Carlos Coloma, y como Secretaria Sr. Fabiola Coloma, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración.

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018 entre ellos Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe del Gerente, Informe del Comisario.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión.

Tras informar al presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adoptada por 100% de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018 entre ellos Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe del Gerente, Informe del Comisario.-

Tras breve exposición por el Presidente de los hechos más significativos del ejercicio 2018, se aprueban las Cuentas Anuales, el Informe del Comisario y del Gerente, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2018, ya que ese año no hubo actividad económica.

Segundo. Ruegos y preguntas. —

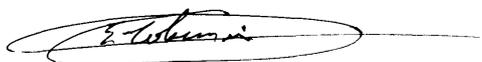
Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por 100% de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Tercero . Lectura y Aprobación.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente Acta, que leída a todos los asistentes es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios y además por el secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Firmas:



El Presidente

Carlos Coloma Miño



Secretaria

Fabiola Coloma Fuentes